

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**VISTO:**

El Expediente N° 05-08-81318, por el cual se tramitan las propuestas de la Comisión Técnica Asesora que intervino en la evaluación del desempeño, eficiencia y formación docente de los Profesores Asistentes que solicitaron prórroga en su designación por concurso, conforme la Ordenanza HCD N° 02/07; y

CONSIDERANDO:

Lo manifestado por las Comisiones Técnicas Asesoras del Departamento de Estudios Básicos;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Técnica Asesora que intervino en la evaluación del desempeño, eficiencia y formación docente de los Profesores Asistentes y en consecuencia, prorrogar la designación por concurso en un cargo de Profesor Asistente, en las Asignaturas: Sociología, Historia del Derecho y Filosofía del Derecho, a partir del 1 de agosto de 2008 conforme lo establecido por el Art. 13° de la Ordenanza HCD N° 02/07, encuadrando a las mismas en las disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, a los siguientes docentes:

DOCENTE	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	PRÓRROGA
María Alejandra CIUFFOLINI, Legajo 39.524	Sociología	Profesor Asistente simple	3 años
Claudia Roxana DORADO, Legajo 35.349	Sociología	Profesor Asistente simple	3 años
Edgar G. FERNÁNDEZ SUÁREZ, Legajo 36.525	Sociología	Profesor Asistente simple	3 años
Paula PELAEZ, Legajo 33.329	Sociología	Profesor Asistente simple	3 años
Edgardo Pablo ROZAS, Legajo 38.714	Sociología	Profesor Asistente simple	3 años



UNIVERSIDAD NA
FACULTAD DE DERE

Art. 3º -
Dirección
Básicos a

DADA EN
DIAS DE

LUIE
SECR
FACULTA
UNIVER

Mariana Noemí SÁNCHEZ BUSO, Legajo 34.559	Sociología		Profesor simple	Asistente	3 años
María Isabel URQUIZA, Legajo 32.867	Sociología		Profesor simple	Asistente	3 años
Haydee Beatriz BERNHARDT CLAUDE, Legajo 24.738	Historia del Derecho		Profesor simple	Asistente	3 años
Esther Susana BORGARELLO, Legajo 15.363	Historia del Derecho		Profesor simple	Asistente	3 años
María del Carmen CERUTTI, Legajo 20.554	Filosofía del Derecho		Profesor A simple	Ayudante	3 años
Laura CANTORE, Legajo 26.469	Filosofía del Derecho		Profesor A simple	Ayudante	3 años
Julio Guerrero MARÍN , Legajo 30.750	Filosofía del Derecho		Profesor simple	Asistente	3 años
Alicia Beatriz SANTECCHIA, Legajo 29.850	Filosofía del Derecho		Profesor A simple	Ayudante	3 años
Alicia María CHIRINO, Legajo 28.680	Filosofía del Derecho		Profesor A simple	Ayudante	3 años
Hugo SELEME, Legajo 38.371	Filosofía del Derecho		Profesor simple	Asistente	3 años
Sergio RAPONI, Legajo 31.797	Filosofía del Derecho		Profesor simple	Asistente	3 años

Art. 2º.- No hacer lugar a la prórroga propiciada en la Asignatura Problemas del Conocimiento y Formas del Razonamiento Jurídico, a los docentes que allí se mencionan por tratarse de una materia nueva, incorporada al Plan de Estudios 207/99 y no reconocer la misma antecedente concursal alguno.

RESOL



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Art. 3º - Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Secretaría Académica, Dirección de Administración, y a los Departamentos de: Concursos y de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.

LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DE RAMON P. VANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 304/08.-

s del
lí se
/99 y